

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 09 DE MARZO DE 2023.**

Siendo las 09:00 horas del 09 de marzo de 2023, día señalado para la celebración de la Cuarta sesión 2023 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta de la Junta, que conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas que la integran, estando conectadas a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*, la Presidenta Graciela Márquez Colín, la Vicepresidenta Paloma Merodio Gómez y los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios y Mauricio Márquez Corona, así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta sesión 2023 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta de la Junta puso a consideración de las personas que conforman la Junta, la propuesta de Orden del Día. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 4ª/I/2023, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de acuerdos.
- III. Acuerdo por el que se aprueba la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en materia de Corrupción al Catálogo Nacional de Indicadores.
- IV. Asuntos Generales:
 - A. Informe de Actividades y Resultados del Órgano Interno de Control 2022.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la propia Junta, quien comentó que los diez acuerdos correspondientes a la Tercera sesión 2022 se encuentran concluidos, conforme a la información proporcionada en la carpeta enviada

con anterioridad. Del mismo modo se informó sobre la situación de tres acuerdos correspondientes a sesiones anteriores. Concluido el informe, se tomó conocimiento.

Con respecto al tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en materia de Corrupción al Catálogo Nacional de Indicadores, la Presidenta cedió la palabra al Vicepresidente Adrián Franco y a Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 a III.13 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

4ª/III/2023.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 Bis, 28 Ter, 28 Quáter, 28 Quintus, 33 fracción II, 56 y 77 fracción VII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y 18 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, la Junta de Gobierno aprueba el siguiente conjunto de Indicadores Clave en materia de Corrupción para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores, en los términos planteados y conforme a la normatividad aplicable:

No.	Indicadores Clave
1	Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público
2	Percepción de frecuencia de corrupción, según institución de gobierno

Corresponderá a la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía generar de manera regular y periódica los indicadores, en la forma y términos que determine el Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción.

Se instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos a gestionar su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo, se instruye al secretario técnico del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, para que remita a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica los documentos señalados en el artículo 11 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y el dictamen correspondiente, para que ésta realice la publicación, anexando la documentación soporte del Acuerdo, en el portal del SNIEG.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto al desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenía registrado un tema de carácter informativo.

Para la presentación del tema, cedió el uso de la voz a Manuel Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control, quien realizó la presentación del Informe de Actividades y Resultados del Órgano Interno de Control 2022, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.A y IV.A.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, el Vicepresidente Adrián Franco comentó que es necesario dar un mayor contexto a los asuntos contenidos en el Informe, refiriendo la cantidad de personal con que cuenta el Instituto, así como la dispersión territorial del mismo. De la misma manera comentó que es importante desagregar los datos por tipo de nombramiento del personal, permanente y eventual, ya que el porcentaje de asuntos refieren en gran medida a personal eventual, que es designado por periodos cortos.

Por su parte la Presidenta comentó, que reiteraba lo expuesto por el Vicepresidente Franco, considerando que separar los asuntos por tipo de nombramiento del personal, dará un mejor contexto a las actividades que se reportan en el Informe en beneficio del Instituto y del trabajo del propio Órgano Interno de Control. Adicionalmente, señaló que los diagnósticos son bienvenidos para identificar acciones de mejora en los programas Institucionales, sin embargo, sugirió revisar la necesidad del seguimiento permanente a las acciones de mejora que se recomiendan como resultado de estos, ya que, además de no ser vinculantes, su seguimiento se ha vuelto una carga adicional de trabajo a las áreas revisadas.

El Titular del Órgano Interno de Control, Manuel Rodríguez, comentó que se considerará en subsecuentes informes la desagregación del personal por tipo de nombramiento para contextualizar de mejor manera las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control. Así mismo, precisó que en futuros diagnósticos, se revisará lo correspondiente al seguimiento de las acciones de mejora que se recomiendan, para evitar alguna afectación a las áreas revisadas.

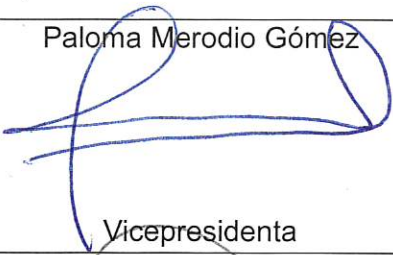
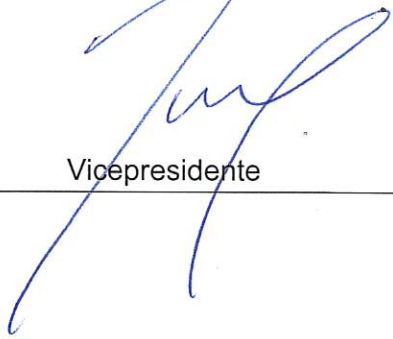
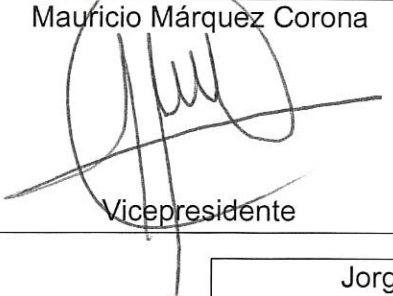
No habiendo más comentarios, la Presidenta señaló que la Junta de Gobierno tiene por recibido en esta fecha el Informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control, en el entendido de que una copia del mismo será entregada a la Cámara de Diputados.



El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Cuarta sesión de la Junta de Gobierno del 2023, a las 10:45 horas.

09 de marzo de 2023.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Paloma Merodio Gómez  Vicepresidenta	Adrián Franco Barrios  Vicepresidente
Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente	

Jorge Ventura Nevares

Secretario de Actas